

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1913.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolsos 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHA	0/0			FECHA	0/0				0/0	0/0
11-12-911	85,20	4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.		27-12-912	455,50	Banco de España.....	500		455,00 y 454,50	
22-8-912	85,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....		31-12-912	296,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500	40	296,00	
2-8-912	84,55	» E, de 25.000 » »		24-12-912	240,00	Banco Hipotecario de España..	500		242,00	
15-10-912	83,70	» D, de 12.500 » »		18-9-912	95,00	Banco de Castilla.....	250			
29-1-912	80,80	» C, de 5.000 » »		27-12-912	144,00	Banco Hispano-Americano....	500	43		
14-11-912	85,20	» B, de 2.500 » »		28-12-912	126,00	Banco Español de Crédito....	250			
28-10-912	85,00	» A, de 500 » »		31-12-912	259,00	Unión Española de Explosivos..	100			
23-10-912	85,00	» H, de 200 » »		27-12-912	42,00	Socied. Gral. Azuc. ^a Española. Preferentes.	500		42,00	
2-8-912	84,85	» G, de 100 » »		31-12-912	19,00	» » » Ordinarias..	500		13,00	
		En diferentes series.....		30-11-912	295,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1909)		30-10-912	68,50	La Papelera Española.....	500			
31-12-912	84,55	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	84,55 y 60	31-12-912	79,00	Unión Alcohólica Española....	500		79,00	
31-12-912	84,60	» E, de 25.000 » »	84,65	31-7-910	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	100			
31-12-912	84,95	» D, de 12.500 » »	85,00	11-6-911	50,50	Sociedad de Chamberl.....	500			
31-12-912	85,05	» C, de 5.000 » »	85,10	12-7-911	40,00	Mediodía de Madrid.....	500			
31-12-912	85,05	» B, de 2.500 » »	85,10	28-12-912	459,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			
31-12-912	87,90	» A, de 500 » »	88,00	28-12-912	491,00	Idem Norte de España.....	475			
31-12-912	88,25	» H, de 200 » »	88,50	31-12-912	472,50	B. ^o Español del Río de la Plata.			474 y 473,75	
31-12-912	88,25	» G, de 100 » »	88,50							
31-12-912	85,05	En diferentes series.....	85,10							
		4 phas.								
31-12-912	84,50	Fin corriente.....		31-12-912	101,40	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,65 y 70	
		4 POR 100 AMORTIZABLES		21-12-912	78,00	Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	500	4		
31-12-912	84,37	Serie E, de 25.000 pesetas nominales....		10-10-910	91,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5		
28-12-912	94,25	» D, de 12.500 » »		10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberl.....	500	5		
31-12-912	94,30	» C, de 5.000 » »	94,15	21-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500	5		
21-12-912	93,50	» B, de 2.500 » »	94,50	19-12-912	103,50	F. C. M. Z. A., Valladolid á Ariza. Serie A.	500	5	104,00.	
28-12-912	94,50	» A, de 500 » »	94,50	10-3-908	102,00	Idem id., id. id..... » B.	500	4 1/2		
28-12-912	94,20	En diferentes series.....	94,50 y 15	31-12-912	96,00	Idem id., id. id..... » C.	500	4		
		5 POR 100 AMORTIZABLES				Idem Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.				
		Al contado.		31-12-912	79,00	» » » 1. ^a serie.	475			
31-12-912	101,05	Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	101,00	31-12-912	78,00	» » » 2. ^a serie.	475	3		
31-12-912	101,10	» E, de 25.000 » »	101,05	30-9-912	82,00	» » » 3. ^a serie.	475	3		
31-12-912	101,10	» D, de 12.500 » »	101,10	30-9-912	82,00	» » » 4. ^a serie.	475	3		
31-12-912	101,15	» C, de 5.000 » »	101,10	21-12-912	78,00	» » » 5. ^a serie.	500	3		
31-12-912	101,10	» B, de 2.500 » »	101,10			Ayuntamiento de Madrid.				
31-12-912	191,25	» A, de 500 » »	101,20 y 15	23-12-912	76,00	Obligaciones.....	100	4		
31-12-912	101,25	En diferentes series.....		27-12-912	82,00	Idem por resultas.....	500	4		
				31-12-912	88,50	Id. para pago de expropiaciones en el Interior.	500	5		
				31-12-912	92,75	Cédulas para id. de id. en el extranjero.....	500	4 1/2	92,75	
				77-12-912	100,00	Diputación provincial de Madrid.				
						Obligaciones.....	500	00		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	292 300
Idem fin corriente.....	0,000
Idem fin próximo.....	0,000
Carpotas del 4 por 100 amortizable.....	17 500
5 por 100 amortizable.....	178 500
Acciones del Banco de España.....	17,000
Idem del Banco Hipotecario.....	25,000
Idem de la Arrendataría de Tabacos.....	13 000
Asturianas.—Preferentes.....	9,500
Idem ordinarias.....	12 500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	51,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	575,000
Cambio medio.....	107,575
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	2,000
Cambio medio.....	27,06

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a las plazas de Auxiliares del quinto grupo, vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Barcelona, Cádiz, Santiago y Valencia.

Los señores opositores a las citadas plazas deberán presentarse el día 20 de Enero próximo, a las cuatro de la tarde, en el Salón de actos de la Facultad de Medicina, para dar comienzo a los ejercicios.

Madrid, 30 de Diciembre de 1912.—El Presidente del Tribunal, Ramón Jiménez.

Tribunal de oposiciones a la plaza de Auxiliar del segundo grupo, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Se convoca a los señores opositores a dicha Auxiliaría para el día 16 de Enero próximo, a las dos de la tarde, en la Facultad de Farmacia, de esta Corte, para dar comienzo a los ejercicios.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 30 de Diciembre de 1912.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carracedo.

Junta provincial de Instrucción Pública de Alava.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º del Reglamento de provisión de Escuelas de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 12 de Enero siguiente, se anuncian para su provisión por oposición en turno restringido, que se celebrará oportunamente en esta capital, las siguientes Escuelas nacionales de asistencia mixta, vacantes en esta provincia, según relación formada por el Ilmo. señor Rector de Valladolid.

Para proveer en Maestro.

- Alcedo, 250 pesetas.
- Barrón, 300.
- Corres, 390.
- Délica, 320.
- Elguea, 350.
- Ervi, 200.
- La Hoz, 250.
- Larrea, 350.
- Luquilano, 250.
- Marieta, 280.
- Menoyo, 250.
- Nancistrés de Gambos, 250.
- Onraita, 200.
- Ordoñans, 200.
- Quejana, 250.
- Quintanilla y Valluesca, 350.
- Ribavellosa, 300.
- Róitagni, 200.
- Salmantón, 250.
- Santa Cruz del Fierro, 250.
- Subijana de Alava, 500.
- Uraste, 350.
- Villodas, 275.
- Ribera, 200.
- San Román de Oquendo, 550.
- Zuaza, 500.

Para proveer en Maestra.

Postilla, con 270 pesetas de sueldo. Para tomar parte en esta oposición, se necesita hallarse en posesión del título de Maestro de primera enseñanza elemental, por lo menos, y hallarse desempeñando en propiedad, Escuela obtenida reglamentariamente. Los aspirantes presentarán sus instan-

cias a esta Junta provincial con inclusión de la hoja de servicios debidamente certificada, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Vitoria, 26 de Diciembre de 1912.—El Gobernador-Presidente, Salvador Aragón.—El Secretario, Alfredo Tabar. P—4677

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Cuerpo de Carabineros. Comandancia de Guipúzcoa.

D. Manuel de Angulo Sánchez Usero Teniente Coronel, primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa.

Por la presente se hace saber: Que en la Caja de esta Comandancia existe depositada la cantidad de 1.910 pesetas 20 céntimos; importe de beneficios de la asociación humanitaria del Cuerpo, que corresponde percibir a los que acreditan ser legalmente los herederos del socio fallecido en 10 de Enero de 1906, D. Ángel Pérez Atrio, segundo Teniente retirado del Instituto.

En su consecuencia, se cita por el presente a cuantos se consideren con derecho al percibo por tal concepto, de la cantidad mencionada, para que en el término de un año y seis meses, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio oficial, se presenten en las oficinas de esta Comandancia, sitas en este capital, barrio del Antiguo, calle de Ondarreta, para que previa la presentación de los documentos que preceptúa el Reglamento de la Asociación, los sean satisfechos los beneficios de que queda hecho mérito; advirtiéndole que de transcurrir el plazo marcado sin que hubiere quien alegase en forma sus derechos al percibo de los indicados beneficios, éstos quedarán en definitiva para la Sociedad, conforme a lo estatuido en los artículos 20 y 21 del Reglamento por que se rige la misma.

San Sebastián, 10 de Diciembre de 1912. Manuel de Angulo. P—4669

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España.

El día 15 del próximo Enero, a las once de la mañana, se verificará el 51 sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100; con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda. X—

Almacenes generales de Aceite de Madrid (S. A.).

La Junta directiva de esta Sociedad pone en conocimiento de sus asociados que la Junta general ordinaria tendrá lugar el día 10 de Enero de 1913, a las cuatro de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil.—El Secretario, Arturo Portal. X—2496

A Equitativa dos E. U. do Brazil. 1911-1912

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sucursal española.

DEBE

Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas.		
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.		
Operaciones anteriores al 1.º de Julio de 1911.	67.000,00	
Operaciones posteriores al 1.º de Julio de 1911....	5.000,00	72.000,00

Resbolsos de primas.

Por primas devueltas.....	309,58	
Por pólizas sorteadas.....	35.000,00	35.309,58

Gastos de Administración del ejercicio.

Por gastos de producción.....	173.574,24	
Por gastos generales.....	95.448,09	
Por comisiones de cobro.....	7.484,76	
Por impuestos y contribuciones..	7.239,19	283.746,28

Restates de pólizas.....		6.300,60
--------------------------	--	----------

Reservas Matemáticas de primas en 30 de Junio de 1912.

Por seguros de capitales, caso de muerte y mixtos.....	573.970,37	
Por seguros de capitales, caso de vida.....	23.981,40	602.951,77

Amortizaciones.

Por comisiones correspondientes al ejercicio de 1908 09...	21.816,23	
		1.022.124,46

H A B E R

Reservas del ejercicio anterior.

Reservas matemáticas de primas en 30 de Junio de 1911.	398.659,49	
--	------------	--

Primas del ejercicio.

Caso de muerte y mixtos.....	498.615,12	
Idem de vida.....	7.463,68	506.078,80

Producto de los fondos intervenidos.

Intereses producidos por anticipos y pólizas.....	920,66	
Idem por los fondos depositados en los Bancos...	77,63	
Cupones y dividendos de los valores depositados....	8.430,39	9.428,68

Derechos de pólizas.....	2.318,00	
Casa matriz.....	115.598,49	
		1.022.124,46

Madrid, 30 de Junio de 1912.—El Contador, Paul Bogaerts.—V.º B.º—El Delegado general para España, Harald J. Dahlender. X—2487